



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0031482/2018

**VISTO:**

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Secretaría Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación, responde a la implementación del Programa de Fortalecimiento de los primeros años de las carreras de grado de esta Facultad;

Que la modificación de presupuesto de que trata, deberá imputarse a la partida creada por Resolución H. Consejo Superior Nro. 1363/2017;

Que a fs. 2-3, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta Docente de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a fs. 4-6;

Que en sesión de fecha 18 de Junio de 2018, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, en los términos consignados a fs. 1, a fin de **CREAR** 18 (dieciocho) cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), para ser afectado a las mejoras de dedicación de los profesores de esta Facultad, en el marco de lo dispuesto en el "Programa de Fortalecimiento de los primeros años de las carreras de grado", con cargo a la partida creada por Resolución H. Consejo Superior N° 1363/2017.

**ARTÍCULO 2º.-** Una vez emitidos los correspondientes actos administrativos que hagan efectiva la mejora de dedicación de los docentes seleccionados, se deberá proceder a suprimir los cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), vacantes, a fin de ajustar los créditos correspondientes de la Planta Docente.

**ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR** a la autoridad universitaria, la reconversión de planta docente, adjunta al expediente de referencia.

  
Prof. LEANDEO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

//

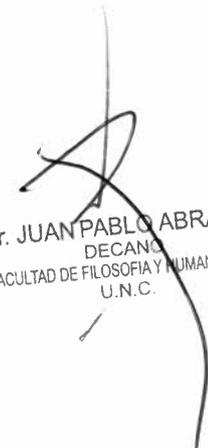
EXP-UNC: 0031482/2018

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 245  
RS

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.